

BOLETÍN INFORMATIVO 26 de marzo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del jueves 27 de marzo de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=38828>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Cámara de Diputados aprobó dictamen que determina por no admitida solicitud de declaración de procedencia contra Cuauhtémoc Blanco.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-que-determina-por-no-admitida-solicitud-de-declaracion-de-procedencia-contr-cuauhtemoc-blanco>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
Invalida La Corte artículos de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua por no ser acordes con el derecho de igualdad, el derecho al honor y al principio de taxatividad.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8206>

- **REFORMAS CONTRA DESAPARICIONES SE PRESENTAN MAÑANA AL CONGRESO**
Las reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que anunció la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, el lunes pasado, se **enviarán este jueves 27 de marzo al Congreso de la Unión**, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, con la cuales se busca atender la crisis de personas desaparecidas en México.

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/reformas-contr-desapariciones-se-presentan-manana-al-congreso-2236473>

- **PROPONEN DIPUTADOS DE MC UN TIPO PENAL CONTRA EL FRAUDE INMOBILIARIO EN SONORA**
El diputado de Movimiento Ciudadano, Manuel Scott Sánchez, a nombre de su compañera Gabriela Félix Bojórquez, presentó una iniciativa para crear un tipo penal específico que contemple el fraude inmobiliario para que se impongan sanciones acordes a la afectación que genere ese delito. **La propuesta contempla reformar los artículos 318 y 320, y se adiciona el 319 bis y otros al Código Penal del Estado de Sonora.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/proponen-diputados-de-mc-un-tipo-penal-contr-el-fraude-inmobiliario-en-sonora-22358653>

- **CONGRESO DE NL TIPIFICA EL ACECHO COMO DELITO**
El Congreso local aprobó reformas al Código Penal del Estado **para tipificar el acecho como delito, y sancionar con cárcel de 6 meses a 2 años y con multa de hasta 500 cuotas.** También aprobó en el Pleno del Poder Legislativo **reformas para castigar con mayor severidad las lesiones causadas a mujeres con sustancias químicas como el ácido y el feminicidio en contra de niñas y mujeres vulnerables.**

Fuente: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/congreso-de-nl-tipifica-el-acecho-como-delito-22358449>

- **CONGRESO DE JALISCO INSTALA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER DESAPARICIONES**
El Congreso del Estado instaló la comisión especial para atender asuntos en materia de desaparición de personas en Jalisco, en un acto al cual acudieron algunas madres integrantes de colectivos buscadores, **cuya principal intención es coordinar acciones entre la sociedad civil y las autoridades para combatir las redes de crimen organizado.** La legisladora Candelaria Ochoa dijo que **propuso una iniciativa de reforma al artículo 30 de la Ley de Personas Desaparecidas de Jalisco** para que los colectivos sean reconocidos y con ello se garanticen los elementos materiales, insumos y mecanismos necesarios para la búsqueda de sus seres queridos.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/25/estados/congreso-de-jalisco-instala-comision-especial-para-atender-desapariciones>

- **APRUEBA ZACATECAS ACCESO AL ABORTO GRATUITO EN INSTITUCIONES DE SALUD**
El Congreso del Estado aprobó la reforma a la Ley General de Salud en la entidad con el fin que las instituciones públicas de salud locales garanticen a las mujeres el servicio de interrupción del embarazo en forma gratuita y en condiciones de calidad dentro de las primeras 12 semanas de gestación y en los supuestos permitidos por el Código Penal para el Estado. En 2024, la misma legislatura aprobó la reforma a la constitución estatal para darle legalidad al aborto, pero estaba pendiente la modificación secundaria a la Ley de salud.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/25/estados/aprueba-zacatecas-acceso-al-aborto-gratuito-en-instituciones-de-salud>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES